



2005

Guayaquil, 10 de Mayo/2006

Señores
Accionistas de
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías, informo a Ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, y el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2005.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la junta de accionistas es que los libros contables están correctos, y que las cifras asignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al termino del ejercicio económico, la real situación de la compañía.

Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Leonardo Santos Diaz
COMISARIO

